



J&A GARRIGUES, S.L.P.
C/ San Fernando, 57
03001 ALICANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares del servicio "SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO" (Expte. A/11/16), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año, desde el 11.10.2017 hasta el 10.10.2018, del contrato de dicho servicio, por un importe de **21.209,59 €** (IVA incluido) una vez incrementado el precio con el 85 % del IPC interanual de mayo: 1,9%.

Asimismo se procederá, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 26 de junio de 2017.

EL RECTOR
P.D. de firma de 19 de mayo de 2016.

Rafael Muñoz Guillena
Vicerrector de Campus y Tecnología